

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

100

F--1--

Fecha: 11/12/2018

Página:

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 002 2018 00310 00	, 01041	VARELA VILLALBA INGENIEROS CIVILES S.A.S	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.	Traslado (Art. 110 CGP)	12/12/2018	14/12/2018
68276 40 03 002 2018 00550 00		SARA SAMPAYO FLOREZ	FABIAN ORLANDO CESPEDES SOLANO	Traslado (Art. 110 CGP)	12/12/2018	14/12/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 11/12/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO

SECRETARIO